



**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR
PERÍODO 2016 – 2020**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO

NOMBRE DEL ASPIRANTE: RODOLFO ENRIQUE SOSA GÓMEZ

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
85.468.225**

CAMBIO CON CALIDAD, HACIA LA EXCELENCIA

A. PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno lo he denominado Cambio con calidad, hacia la excelencia, que significa hacer las cosas bien y cada vez hacerlas mejor. Estos son los propósitos a los que les apostaremos cada día de trabajo en el cargo de Rector de la Universidad del Magdalena.

La academia con estudiantes y docentes, los gremios empresariales, las comunidades, la institucionalidad gubernamental del Magdalena, Santa Marta y el gobierno Nacional, conjugan los distintos escenarios fundamentales de la sociedad. En su representación, me postulo como candidato a la Rectoría de la Universidad del Magdalena. Durante más de 21 años he ejercido la docencia; como catedrático; soy consciente de que hay una dinámica en los ejes misionales, como son: la investigación, la docencia y la extensión en los que nos proponemos un mejoramiento continuo con la aspiración a convertirnos hacia el 2026 en el primer centro académico público de educación superior del Caribe Colombiano; posicionada en el contexto nacional por su compromiso social y ambiental con el entorno donde se desenvuelve. Construiremos nuestras fortalezas académicas e investigativas en torno a estos dos grandes referentes: Social y Ambiental.

MISIÓN

Formamos profesionales competentes en sus respectivas disciplinas, con aptitudes para el análisis de problemas y plantear soluciones de manera interdisciplinaria, a través de la investigación aplicada; producimos actores sociales con actitudes y aptitudes para actualizarse constantemente a través de las dinámicas del conocimiento, la innovación y la tecnología que se produce en el contexto nacional e internacional; ciudadanos éticos que se asuman como líderes transformadores de sus respectivos entornos y comprometidos con la paz, la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente. Nuestra estrategia es la calidad educativa con excelencia docente.

La Universidad del Magdalena es una institución que articula la extensión, la investigación y la docencia, con la internacionalización y el bienestar universitario, con excelencia académica, producción científica, compromiso social y proyección internacional, en un ambiente ético, y democrático, donde se imparte al estudiante la actitud crítica y el cuidado del ecosistema.

VISION

Nos proponemos convertir la Universidad del Magdalena en el 2026, en la primera Universidad pública del Caribe Colombiano, a través de la formación de un cuerpo docente altamente capacitado, dedicado a la enseñanza y el aprendizaje, generando conocimiento, para que la Universidad se quiera más a sí misma, impacte al desarrollo del Departamento y a la Región y beneficie a la sociedad. Todas las personas, docentes, estudiantes y personal administrativo vinculado a la Universidad y egresados sean defensores de esta Alma Mater, porque su ambiente laboral será ejemplar, con trato digno, bien remunerado y constructivo. Quién labore o haya laborado, quien estudie o haya estudiado en la Universidad será su defensor porque su estadía será gratificante y se sentirá feliz por ser o haber sido parte de ella.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Como ciudadano respetuoso de la institucionalidad, acojo plenamente los principios que orientan a la Universidad, plasmados en el Acuerdo Superior 010 de 2010, Art 6 los cuales asumo con total entereza y responsabilidad. De manera complementaria esbozo los principios orientadores de mi labor:

- Comportamiento ejemplar en la rectoría, reestableceremos la ética, el pluralismo, la democracia y el respeto por la diferencia.
- Transparencia y pulcritud en el manejo de los recursos públicos.
- Esfuerzo denodado por multiplicar los ingresos de la Universidad, con base en la capacidad gerencial y de gestión de recursos.
- Claridad en los criterios de la asignación del gasto: privilegiaremos los tres referentes misionales de la Universidad: Docencia, investigación y extensión.
- Democracia y equidad siempre. El respeto por la diferencia y los derechos de las personas.
- Calidad educativa garantizada, por la calidad de los docentes, de los espacios y la dotación académica para el desarrollo de la docencia y la construcción de conocimiento.
- Trato digno para todos los miembros del Alma Mater;

1. Aseguramiento de la calidad y acreditación

Como Universidad acreditada institucionalmente, nuestro compromiso consiste en consolidar dicho proceso, mantener y acrecentar este logro, orientándola al diálogo de saberes, la búsqueda del consenso, la actitud crítica y creativa; y de antemano, desarrollar los planes de mejoramiento que se presenten para el sostenimiento de la misma.

Con la acreditación institucional, vamos a producir la expansión institucional regional, nacional e internacional, atrayendo centenares del programa, antes optaban por escaparse de la región, y atraer a centenares de becarios docentes y directivos docentes del sector público y para mantener y acrecentar este logro debemos desarrollar dos estrategias claves:

- Reforma a los programas de pregrado para conseguir la acreditación de alta calidad de todos los programas de la Universidad.
- Vinculación de la fase final del pregrado con los postgrados en pro de la alta calificación de nuestros profesionales.
- Los directores de programas y decanos serán nombrados en función a sus capacidades y competencias académicas. Los decanos serán seleccionados de ternas propuestas por los docentes de las respectivas facultades.
- Ampliaremos el número de doctorados en la Universidad del Magdalena

2. Formación avanzada y desarrollo humano

La docencia estará mayoritariamente bajo la responsabilidad de profesores de planta que hayan ingresado por méritos, por lo cual apoyaremos el ingreso a la planta profesoral a los docentes catedráticos, una vez promovamos su cualificación académica.

Articulación del pregrado con los postgrados, y de todos ellos con la internacionalización y la investigación aplicada a la solución de los problemas económicos, sociales y culturales locales y regionales.

Formularemos una política de desarrollo docente, en la que se contemplen las líneas estratégicas a seguir, formuladas de manera equitativa e incluyente, con un buen nivel de consulta con el estamento docente, que permita captar el sentir, las aspiraciones y las propuestas del cuerpo profesoral tanto de planta como de cátedra y ocasional.

Cada facultad contará, al menos, con una maestría de profundización disciplinaria, la cual resultará de la investigación y análisis de la oferta académica por preferencias y tendencias en el mercado laboral y profesional.

Apoyaremos decididamente a los docentes interesados en el diseño de nuevos programas, tanto de pregrado, maestrías y doctorados.

Los docentes contarán con un escenario de encuentro permanente para fortalecer el diálogo y la camaradería, en aras de fortalecer la comunidad académica.

3. Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental

3.1. Investigación

- Los docentes con alta titulación contarán con el apoyo de un equipo de trabajo adecuado para desplegar su potencialidad investigativa en beneficio de la misma Universidad, de la sociedad y de la región.
- Los doctorados tendrán el énfasis investigativo. Cada doctor contará con el apoyo de un equipo de trabajo adecuado para desplegar su potencialidad en beneficio de la misma Universidad y de la sociedad de la región.
- La investigación necesariamente debe de estar apoyada por el gobierno central y departamental, por eso buscaremos estas alianzas para incrementar los recursos a ser aplicados a la investigación.
- Abriremos convocatorias internas para que los grupos de investigación cuenten con el apoyo adecuado para consolidarse y aliarse con grupos externos que les facilite un mayor radio de acción. Igualmente promoveremos alianzas con los gremios y el sector empresarial para que apoyen la investigación.
- Los grupos que no estén categorizados recibirán el apoyo para mejorar su posicionamiento.
- Los avances y resultados de las investigaciones serán material clave para promover el diálogo y la comunidad académica.
- La investigación que promueva la Universidad debe de ser acorde con las realidades y problemáticas del Departamento y la región, sin descuidar los demás contextos. La Universidad debe hacer parte de la integración a la solución de los problemas locales y regionales. Me comprometo a consolidar el Sistema de Investigación de la Universidad para fortalecer y poner en marcha de manera inmediata el Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Universidad, el cual nos da la pauta sobre las líneas de investigación en las que se debe especializar y concentrar la Universidad.
- Vincularemos los trabajos de grado de los estudiantes con los grupos y líneas de investigación de la Universidad, con el propósito de lograr mayor pertinencia y mayor impacto regional.
- Fortalecimiento, mejoramiento y modernización de la Editorial Universidad del Magdalena.
- Crear la incubadora de proyectos de investigación, científicos e innovadores constituidos con participación nacional e internacional.
- Direccionalaremos la investigación aplicada en coordinación con los planes de Desarrollo Departamental y Municipales. La Universidad del Magdalena se debe convertir en la fuente de generación de conocimiento, disponible para el diseño de los programas de gestión de los Entes Territoriales del Departamento, así como servir de soporte a los gobernantes en sus procesos de ejecución.
- Incrementaremos la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de la Universidad, estimulando a docentes, estudiantes y egresados a que presenten propuestas académicas viables, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento

en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos los proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, para poder acceder y aprovechar las ventajas del Sistema General de Regalías SGR, como fuente de financiación y desarrollo de las regiones.

- Incentivar la publicación de libros, artículos y revistas indexadas y estímulos a los desarrollos de propiedad intelectual.

3.2. Responsabilidad social

La investigación, la docencia y la extensión se refuerzan mutuamente, por lo tanto no pueden las direcciones de estos ambientes de trabajo continuar aisladamente. Entre los tres conformaran un espacio de coordinación permanente.

Abriremos nuevas sedes en las cinco subregiones del Departamento del Magdalena, para que haya un mejor acceso de todos los estudiantes graduados de bachiller de escasos recursos. Fortaleceremos los convenios y el proyecto de internacionalización, con los Estados Unidos, Europa) y América Latina.

Estudiantes creativos y comprometidos con la sociedad:

Nuestros estudiantes son el centro de nuestro quehacer y por ello todos los esfuerzos institucionales tienen como objetivo brindarles una formación integral que conlleve el respeto, la tolerancia, la solidaridad, como valores inapreciables; promoviendo en ellos los principios de formación, pensamiento crítico, autonomía y liderazgo, la creatividad ante los retos complejos y la conciencia ambiental.

La Universidad debe formar a los estudiantes como comunidad creativa, que avanza hacia la excelencia, mediante su desarrollo humano y ético, con el ejercicio de sus derechos y deberes, propendiendo por su ingreso, permanencia, evaluación y promoción como profesionales y ciudadanos integrales capaces de transformar la realidad social e impactar la calidad de vida de la gente, como lo requiere la evolución del país y las exigencias nacionales e internacionales.

Promoveremos la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y en eventos departamentales, nacionales e internacionales. Propiciaremos la movilidad de estudiantes con intercambios académicos, pasantías y participación en eventos internacionales.

Se diseñarán estrategias institucionales para lograr la permanencia y graduación oportuna estudiantil, para prevenir y disminuir la deserción estudiantil, tales como: tutorías, monitorias, cursos intersemestrales, nivelatorios, consejerías académicas. Hay que identificar desde su ingreso, a aquellos estudiantes que tienen desempeño académico deficiente. Se requieren estímulos, con créditos, convenios con diferentes entidades financieras, subsidios, y becas y descuentos desde las diferentes modalidades adoptadas por la Universidad, así como incentivos económicos a los estudiantes sobre sus costos educativos por participación en actividades deportivas, culturales o artísticas.

Los temas, actividades o labores que se desarrollen en el campo de la Extensión, deberán generar productos que sirvan de soporte a la docencia, sobre todo en las cátedras de vida universitaria, contexto Caribe y Seminarios de Investigación.

Todo resultado de investigación necesita su difusión y ámbito de aplicación, a través de la Extensión universitaria.

Promoveremos la vinculación de los estudiantes de los semestres avanzados a la Opción Caribe, como proyecto formativo de la investigación. Cada estudiante participará en una propuesta o en el desarrollo de un proyecto local o municipal, acorde con su disciplina.

Es necesario inculcar a los estudiantes la responsabilidad social que cada uno le asiste, al haber tenido la oportunidad de ingresar a la Educación superior. Este aspecto nos sugiere la necesidad de diseñar programas de reciprocidad de los universitarios con la sociedad. Por esta vía promoveremos la ampliación de las relaciones entre la educación primaria, secundaria y terciaria. El sistema educativo regional, de manera integral nos ocuparemos, porque nos concierne.

Fortalecimiento de la escuela de postgrados con especializaciones, maestrías y doctorados propios e incentivar los alcances a través de convenios con Universidades del orden nacional e internacional para la ampliación de la oferta.

Es importante recuperar y fortalecer los programas de educación a distancia promocionados por el IDEA.

Se debe analizar todo el proceso de funcionalidad de los programas de educación a distancia para garantizar que sean autosostenibles, con actualización y modernización en su estructura.

Realizar estudios de mercado para actualizar la oferta académica presencial y a distancia y recuperación de la oferta académica bajo los estándares de calidad.

Generar líneas propedéuticas que conlleven a los estudiantes a alcanzar la tecnología o llegar hasta la profesionalización de la carrera.

Constituir convenios interinstitucionales eficientes y eficaces locales, nacionales e internacionales, impulsando la ampliación de coberturas, y que permitan a los estudiantes un empoderamiento en el campo laboral.

Generar los espacios de modernización de los modelos flexibles de aprendizaje con el fin de categorizar la educación a distancia con altos reconocimientos por su posicionamiento.

Promover cátedras que lleven al estudiante a conocer la Universidad, tener sentido de pertenencia por ella, ser más incluyentes con los egresados y coadyuvar en lo laboral, académico y lúdico.

Constituir el comité de discapacidad y con éste la derivación de sus proyectos como la creación de la cátedra para la lengua de señas y la permanente generación de apoyo a la población con alguna discapacidad de la Universidad.

Diseñar estrategias que garanticen la continuidad y permanencia estudiantil y evite la deserción.

Crear el banco laboral, de experiencia e informativo de los egresados

Ofrecer programas integrales ampliados en subsidio de alimentación, tarifas diferenciales en transporte a través de convenios con las empresas de transporte público urbano de la ciudad de Santa Marta, para facilitar económicamente la movilización de los estudiantes. En esta misma línea, se pretende diseñar un modelo de solución intermunicipal para el transporte de los estudiantes de municipios cercanos a la ciudad de Santa Marta, donde se encuentra la sede principal de la Universidad del Magdalena.

Promoción y estímulos por la generación de becas a los estudiantes por las líneas de deportes, cultura, música y arte entre otros.

Continuar con el proceso de expansión de la Universidad a través de la sede en el municipio de El Banco, zona sur del Departamento del Magdalena y suministrarle todos los componentes estratégicos para su desarrollo; asimismo, analizar las posibilidades de seguir generando proyectos de expansión hacia otras zonas del Departamento.

Egresados: Especial importancia daremos a la relación con nuestros egresados, ya que ellos son la cara visible de la Universidad ante el entorno, la empresa y la comunidad.

Propenderé por una asociación muy sólida de egresados en la que nos ocupemos de localizar las mejores empresas privadas y públicas para que nuestros egresados trabajen y aporten su productividad académica y su relación e impacto con el sector externo, los conocimientos teóricos y prácticos sobre el manejo de la estructura organizacional, administrativa, la gestión financiera y la infraestructura.

Hay que darles las mayores garantías y oportunidades a los profesionales egresados para que ingresen a los programas de maestrías y doctorados de la Universidad y logren una mayor titulación. La ubicación laboral de nuestros egresados es la más alta expresión de articulación de la academia con la empresa privada.

Crear nuevos y acondicionar los espacios y escenarios deportivos, culturales y artísticos entre otros.

Garantizar el ambiente, las herramientas y las condiciones apropiadas en el cuerpo que constituye el talento administrativo.

Mejorar las condiciones de seguridad en el entorno a las instalaciones de la Universidad, preservando la vida e integridad de la comunidad académica, con vigilancia tecnológica y presencial en todo el corredor Universitario donde se tenga presencia.

Revisaremos el valor de la matrícula ya que la mayor parte de los estudiantes pertenecen a la población de estratos 1,2 y 3, e inclusive un importante número figuran sin estrato.

Como parte de la retención de estudiantes y disminuir la deserción me comprometo a instalar una guardería infantil para atender los hijos de las y los estudiantes, docentes y

personal administrativo. Simultáneamente este escenario servirá para apoyar prácticas del pregrado Licenciatura en Preescolar

3.3. Responsabilidad Ambiental

- Estamos afrontando las amenazas y riesgos que conducen a las poblaciones humanas y a los ecosistemas a un estado crítico de vulnerabilidad debido al cambio climático. La Universidad debe producir conocimiento científico y apoyar las acciones contra los efectos de los crecientes cambios ambientales que se evidencian y que requieren de estrategias colectivas que permitan la mitigación y la adaptación a los impactos generados por la variabilidad climática sobre los recursos naturales, los sistemas productivos, el paisaje, la seguridad alimentaria y salud humana.
- Seremos generadores de programas que impulsen la conservación ambiental y protección del ecosistema a través de convenios con las autoridades ambientales distritales, departamentales y nacionales, direccionado a los campos de acción de nuestra región como lo es la Sierra Nevada, el Parque Tayrona, la Ciénaga Grande y los humedales de la Costa Caribe entre otros.
- Generación de conocimiento enfocado a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento.
- Generación de conocimiento enfocado a la identificación de vulnerabilidad y riesgo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales en la formulación de sus instrumentos de ordenamiento territorial.
- Apoyos con la autoridad ambiental a través de alianzas con la Implementación de sistemas de alerta temprana en las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la implementación de procesos de restauración ecológica de corredores biológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Apoyo técnico para la generación de un plan integral de recuperación en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Apoyo a la implementación del programa regional de negocios verdes en el Departamento del Magdalena y respaldo técnico para la formulación del Plan de Ordenación Forestal en el Departamento.
- Apoyo técnico para la identificación y generación de alternativas de conservación de los acuíferos del Departamento y en la implementación de alternativas técnico-económicas viables de sistemas de tratamiento de agua residuales en áreas críticas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga Grande de Santa Marta (poblaciones palafíticas)
- Apoyo para la optimización del Sistema de Información Geográfico Ambiental para el Departamento del Magdalena y búsqueda de soluciones integrales para la desertificación en sectores críticos del Departamento (agroforestería, silvicultura, entre otras).

- Formular proyectos y programas en pro de atender la problemática relacionada con el agua potable y el saneamiento básico.
- Acompañamiento para la implementación de procesos educativo-ambientales en el Departamento.
- Todos los anteriores procesos se apoyan con los programas que la Universidad en los que tenga aplicación e incidencia según en tema desarrollado en especial el Ingeniería Ambiental y Sanitaria, y respaldados por las autoridades ambientales distritales, departamentales, nacionales e internacionales.

4. Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

Construir más y mejores laboratorios, salas de cómputo, auditorios y ampliaremos el número de aulas, con su respectiva dotación para facilitar la labor académica.

Dotar de equipos, apoyos tecnológicos y audiovisuales los espacios de formación, bibliotecas, materiales didácticos, de soporte para el desarrollo y la investigación en los diferentes programas de formación.

Construcción de un gimnasio y más espacios deportivos para el desarrollo de las distintas disciplinas, promocionando y estimulando la práctica de un deporte en la comunidad académica. Estimular la creación de proyectos culturales, recreativos y artísticos.

Creación del Centro de Prácticas Profesionales en Ciencias de la Salud (CPPCS); en el que podrán hacer los enlaces directos para desarrollar por parte de los estudiantes sus rurales, prácticas y demás actividades como prerrequisitos en el cierre de sus profesiones los estudiantes del área de salud en medicina, enfermería, odontología y psicología; y de manera indirecta las áreas administrativas e ingenierías; desde la construcción hasta su operación y administración. Este modelo de estrategia consiste en llevar el proceso hasta convertirlo en la Clínica Universidad del Magdalena.

Impulsar el diseño y la construcción de nuevos espacios para el desarrollo de los consultorios jurídicos, en el programa de Derecho.

Creación del centro de desarrollo creativo y lúdico para la implementación y prácticas de los programas de preescolar.

Diseñar e impulsar un proyecto que permita a través de la modalidad de becas-pensionado o becas para arriendo, facilitar la residencia digna del estudiante de escasos recursos proveniente de otros municipios del Departamento y de otras regiones.

Constituir el CSGE (Comité de Seguimiento, Gestión y Ejecución). Con sesiones trimestrales de encuentros y conformado por un grupo interdisciplinario ad hoc, con el que se mantendrá informado a la comunidad académica sobre los avances en los proyectos y programas planteados en nuestro plan de Gobierno. Estará conformado por representantes de estudiantes, docentes, administrativos, sindicato, padres de familia, sector productivo, representación del gobierno distrital, departamental y nacional, así

como la presencia de un delegado de órganos internacionales como la USAID, BID, Banco Mundial y Fondo Europeo.

Modernización administrativa y financiera en los sistemas de información académica y administrativa, infraestructura física, planta de personal, capacitación, formación, y proyección en general.

Gestión para garantizar el incremento en las transferencias de la nación.

Impulsar el financiamiento de recursos dirigidos hacia la academia por parte de los Entes Territoriales Departamental y Distrital.

Diseñar el esquema de ampliación de recaudos de los recursos de estampilla a nivel departamental.

5. Otras consideraciones que el aspirante estime pertinentes

- **La Universidad en el escenario del posconflicto**

Las Universidades de Colombia como centros de conocimiento, cultura y ejes fundamentales del desarrollo económico y social, son parte indelegables del proceso de paz y la preparación de la sociedad para el postconflicto, ya que no hay nada más gratificante que participar en el diseño del nuevo país que construimos.

Nuestro propósito es con todos los medios de comunicación a nuestro alcance, que la totalidad de la comunidad académica comprenda la importancia de que el país viva en paz, conozca los Acuerdos que una vez aprobados abrirán una etapa de posconflicto, con el propósito que tengan total claridad de su alcance y pueda asumir una decisión a conciencia.

Convertiremos a la Universidad en una entidad impulsadora, líder y representativa del esfuerzo de toda la nación en el proyecto nacional de paz.

La Universidad será una entidad impulsadora, líder y representativa del Gobierno en el proyecto nacional de paz.

En el marco del documento CONPES 3850 de noviembre 23 de 2015, titulado FONDO COLOMBIA EN PAZ, el cual representa una iniciativa y coordinación interinstitucional dirigida a maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz; y en virtud de los lineamientos 1, 2 y 3; correspondiente al capítulo 4to, referente a Definición de la Política; en los que se tratan los siguientes temas: Definición de un marco institucional de coordinación para la operación y financiación de la paz, Mejorar la focalización geográfica y la priorización temática de las inversiones públicas y de cooperación internacional y Fortalecimiento del monitoreo, reporte y verificación del impacto de acciones e inversiones realizadas; la Universidad del Magdalena como protagonista de el proceso de construcción de la paz para Colombia, participará como ente activo en la presentación y formulación de planes, programas, estrategias y proyectos de formación, ejecución y dinamización de todos los procesos articuladores en éste logro, desarrollando alianzas y convenios apoyados con recursos del orden nacional y de entidades multilaterales.

- **Internacionalización de la Universidad, competitividad, tecnología e innovación**

Una Universidad Internacionalizada: Lograremos el posicionamiento de nuestra Universidad en el exterior, mediante la internacionalización del currículo y la integración a las redes de cooperación nacionales e internacionales, con convenios suscritos de manera estratégica con instituciones de reconocida calidad teniendo como referencia el ranking QS Top Universities, destacándose convenios las categorizadas con el puesto N° 1 en Latinoamérica y en el mundo, donde la ciencia y tecnología tiene un avance significativo en comparación con otras instituciones de la misma región.

Diseñar programas de formación en los diferentes niveles con componentes basados en estándares de calidad internacional, insertándonos en las redes nacionales e internacionales para fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión.

Se debe impulsar la doble titulación en postgrados y la movilidad de créditos académicos.

Fomentar el estudio del inglés haciéndolo transversal y presencial a todos los programas.

Constituir convenios con entidades internacionales para fomentar la formación técnica y tecnológica (Zona Franca Educativa), así como la proyección a las especializaciones, maestrías y doctorados.

Creación de convenios con empresas de otros países para poder enviar estudiantes en sus etapas de prácticas y/o pasantías y desarrollen esos procesos en el exterior.

Intercambio de conocimiento con Universidades de otros países a través de sus docentes para la estructuración de estudios, capacitación y formación a estudiantes y docentes de esta Alma Mater.

Fortalecimiento de los actuales y generación de nuevos convenios con Universidades de otros países para poder desarrollar los programas de desarrollo y formación, creando seminarios, cursos y demás procesos de capacitación con el componente de intercambio de conocimiento internacional.

- **Universidad – Empresa – Estado:**

Construir y fortalecer relación estrecha con los distintos componentes de desarrollo de la sociedad y de esta manera garantizar la presencia y permanencia de la Universidad en los diferentes espacios de la región.

Impulsar la creación de la UCAD (Unidad de Criterio Académico Departamental) consiste en una dinámica de integración de todas las Universidades que tengan presencia en el Departamento con el propósito de hacer un ejercicio de unión en pro del desarrollo departamental

Constituir el CFEG (Centro de Fortalecimiento Empresarial y Gubernamental), que fomente el impulso al empleo, emprendimiento, empresarismo y gobierno coordinado desde la Universidad del Magdalena.

RODOLFO ENRIQUE SOSA GÓMEZ